

## PAÍS VALENCIÀ

# El Gobierno del PP sólo cumple bajo presión social

La publicación de las mejoras del Plan concilia y la Ley de Igualdad negociadas en mayo de 2007 se produce por la presión sindical en movilizaciones y en la mesa de seguimiento

**CON LA** convocatoria de la comisión de seguimiento del Acuerdo laboral y retributivo del 8 de mayo, el PP pone fin a más de medio año de demora en la aplicación de las mejoras laborales para los docentes valencianos conseguidas por la aplicación del plan concilia y de la ley de igualdad. La Federación de Enseñanza acusa al PP de mentir y abusar de la buena fe habitual en una negociación colectiva consistente en considerar que cada una de las partes cumplirá los compromisos a los que llegue en el acuerdo.

Uno de estos compromisos fue la aplicación de las mejoras en el Decreto de Licencias y Permisos del profesorado de enseñanza pública (el resto de funcionarios del estado y de la comunidad autónoma ya disfrutaban de estas mejoras). Pero esta publicación se ha demorado con la excusa de que no se disponía del informe favorable de la Conselleria de Hacienda.

Esta situación nos ha llevado a presentar una queja ante el Síndic de Greuges (el Defensor del Pueblo) y a convocar una concentración frente al Palau de la Generalitat para hacer visible la mala gestión de una Conselleria que encuentra demasiadas veces en Hacienda el obstáculo o la excusa para no concretar las medidas acordadas con los agentes sociales.

CCOO PV espera que en este primer trimestre la Conselleria cumpla el resto de compromisos asumidos en el acuerdo del 8 de mayo, como la mejora de las retribuciones de los equipos directivos, la revisión de las condiciones laborales del profesorado interino la creación del complemento de tutoría.

El sindicato ha pedido también en la comisión explicaciones acerca del cobro de los aumentos derivados del citado acuerdo retributivo. De acuerdo con éste, en enero el complemento específico base debía experimentar un incremento de 25 euros para todo el profesorado y los sexenios, 15,97 euros para el primero; 11,62 euros para el segundo; 5,48 euros para el tercero; 2,66 euros para el cuarto y 20,58 euros para el quinto.

La Federación de Enseñanza sospecha que el cobro del aumento de los sexenios no esté preparado puntualmente, dado que su aprobación en el Consell ha sido reciente, contrariamente a la aprobación del aumento específico. Por ello, espera que el PP dé explicaciones sobre el estado actual de la gestión y los plazos efectivos en los cuales los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza puedan percibir estos aumentos en los sexenios.